

## INFORME DEL GERENTE GENERAL

**A los miembros de la Junta General de Accionistas de:**

**PROJURIDICO S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores de PROJURIDICO S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 diciembre del 2008.

Siguiendo los lineamientos del Art.1. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

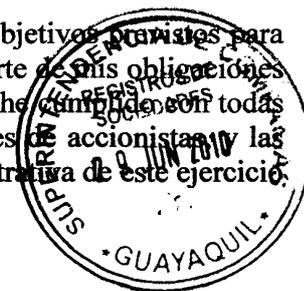
### ENTORNO ECONOMICO

La compañía inició sus operaciones en el Ecuador a partir del 27 de mayo del 2.008 con lo que está contribuyendo al desarrollo económico del País, su actividad principal es la Asesoría jurídica y cobranzas..

Con referencia al entorno económico del país debo indicar que el índice inflacionario para el periodo económico del 2008 ascendió a 8,83 % el cual se incrementó con relación al año anterior que fue de 3,32% esto se originó por el aumento de precios de los productos básicos, las inundaciones originadas en el litoral y la situación política de nuestro país, fueron los factores más importantes que incidieron en el incremento de la inflación durante el año 2008.

Por lo indicado precedentemente, el entorno económico en el año 2008 se desarrolló con relativa calma, pudiéndose desarrollar el sector productivo y financiero, al no verse amenazado por las continuas devaluaciones a las que estábamos acostumbrados, si embargo la ausencia de ciertas reformas legales necesarias, la crisis política origina por nuestro gobierno con ciertos sectores productivos del país, la falta de suficiente inversión extranjera, así como otros aspectos de carácter internacional que afectan a la economía ecuatoriana, crean un cierto clima de inestabilidad y desconfianza.

En mi opinión, considero que hemos cumplido a cabalidad los objetivos previstos para el ejercicio económico 2008. Es importante resaltar que como parte de mis obligaciones emanadas de la Ley y de los Estatutos que rigen a la Compañía, he cumplido con todas y cada una de las disposiciones resueltas en las Juntas Generales de accionistas y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.



- La Compañía con respecto a los aspectos administrativos, ingresa al Mercado Ecuatoriano desde Mayo 27 del 2.008, según inscripción en el Registro Mercantil # 11.668 del cantón Guayaquil, razón por lo cual la Empresa es totalmente nueva y no ha tenido operaciones financieras, comerciales, ni mercantiles durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2.008.
- A continuación presentamos la situación inicial financiera y los resultados obtenidos por los periodos terminados al 31 diciembre del 2008 no hubo por no tener operaciones financieras:

**PROJURIDICO S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**Al diciembre 31 del 2008**  
**(Expresado en US dólares)**

	<u>2008</u>
<b>ACTIVO</b>	
ACTIVO CORRIENTE	600,00
OTROS ACTIVOS Y DIFERIDOS	<u>200,00</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>800,00</u></b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	
PASIVO CORRIENTE	243,00
PASIVO A LARGO PLAZO	<u>0,00</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>243,00</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b><u>557,00</u></b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b><u>800,00</u></b>



**SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO Y LAS RECOMENDACIONES PARA SU DISTRIBUCION:**

En vista de que la compañía no realizó operaciones financieras ni comerciales en el ejercicio económico 2008, no procede recomendación sobre distribución de utilidades a los accionistas.

Debo dejar constancia que mi representada ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Se debe resaltar el afán de esta administración por mantener esta Compañía con buenas expectativas de desarrollo; para lo cual se ha cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones legales siendo una Empresa legalmente constituida en el Territorio Ecuatoriano.

Finalmente, esta Gerencia General recomienda a la Junta General seguir cumplimiento las políticas internas, desarrollar el plan estratégico y realizar seguimiento constante para el cumplimiento de los presupuestos y obtener mejores resultados para los ejercicios económicos siguientes.

Expreso mi agradecimiento por su presencia a esta Junta, así como a todos los colaboradores de todos los niveles, por cuya responsabilidad y esfuerzo, la Compañía mantiene su rango dentro del grupo de las empresas comercial e industrial.

Atentamente,

  
**ABG. JOHNNY CONDE MALAVE**  
**GERENTE GENERAL**  
**Guayaquil-Ecuador**

20 de Noviembre de 2009

